



CERTIFICACION

Yo, Gladymar Torres Pabón, Secretaria de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la antecede es copia fiel y exacta del Proyecto Núm. 15, Resolución Núm. 12, Serie 2019-2020, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2019.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores:

Hons. Carlos A. López Román

Gloria C. Pérez Reyes

José A. Torres Archilla

Ramón Hernández Morales

Joan Manuel Rodríguez Bloise

José E. Cartagena

Héctor López Salgado

Daisy Ríos Isern

Miguel A. Concepción Báez

Adrián Huertas López

Freyda Miranda Ríos

Adalberto Maldonado Romero

Noel Matta Rodríguez

Roberto Rodríguez Maldonado

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 29 de agosto de 2019.

sello


Secretaria Legislatura Municipal
Gladymar Torres Pabón

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorad02025.com www.doradoparaíso.com

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO

29na. Asamblea
Legislativa

Serie: 2019-2020
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
P. de R. #15

AGOSTO DE 2019

Presentado por la Oficina de Ayuda al Ciudadano

RESOLUCIÓN #12

Para autorizar un donativo de mil (\$1,000.00) al equipo Los Cardenales de Dorado Béisbol SUB-28 INC., una institución sin fines de lucro organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal de Dorado bajo la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como la "Ley de Municipios Autónomos" en su Art. 9.014 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y su Reglamento para Conceder Donativos que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizamos la concesión de un donativo de mil (\$1,000.00) al Equipo Los Cardenales de Dorado Béisbol SUB-28 Inc.

Sección 2.-El Equipo Los Cardenales de Dorado Béisbol Sub-28 Inc., rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de (30) treinta días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

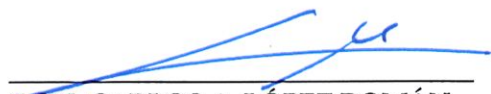
Sección 3.-Para cumplir el propósito indicado en la Sección Primera, ordenamos al Director de Finanzas de este Municipio, a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gasto:

PARTIDA:

010-09-21-9447-02	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado	\$1,000.00
-------------------	--	------------

Sección 4.-Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 27 DE AGOSTO DE 2019.



HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS 27 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE
AGOSTO DE 2019.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE